|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Horario de restricción sanitaria se unifica de 10:00 p.m. a 5:00 a.m. durante toda la semana  * *Durante fines de semana los establecimientos con atención al público también amplían su horario de funcionamiento hasta las 10:00 pm.* * *Fines de semana se amplía horario de circulación vehicular hasta las 10:00 p.m.* * *Parques nacionales aumentan su habilitación al 100% de su capacidad* * *Horario de playas queda habilitado de 5:00 a.m. a 6:00 p.m.* * *Bares y casinos mantendrán su aforo al 50%*   ***San José, 26 de enero de 2021.*** Con el fin de continuar con el proceso de apertura gradual en el modelo de gestión compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”, en seguimiento de los protocolos sanitarios necesarios para contener la propagación del COVID-19 en el país, el Gobierno de la República detalló las medidas sanitarias que regirán para todo el país por igual a partir del 1 de febrero  Restricción vehicular sanitaria unificada durante toda la semana  A partir de este lunes 1 de febrero y durante todo el mes, tanto en cantones con alerta naranja como con alerta amarilla, se amplía el horario de circulación vehicular durante fines de semana hasta las 10:00 p.m. De manera que se unifica la restricción vehicular sanitaria en todo el país, de lunes a domingo de 10:00 pm a 5:00 am. Salvo la lista de excepciones, no circulan:  Lunes: 1y 2  Martes: 3 y 4  Miércoles: 5 y 6  Jueves: 7 y 8  Viernes: 9 y 0  Sábado: 1, 3, 5, 7 y 9 (impares)  Domingo: 0, 2, 4, 6 y 8 (pares)  Regulación de establecimientos  De igual forma, también se amplía el permiso de funcionamiento de los establecimientos con permiso sanitario de atención al público hasta las 10:00 p.m. (en coherencia con la restricción vehicular sanitaria). Por lo cual, el horario de apertura de establecimientos en todo el país también se unifica de lunes a domingo.  Por otro lado, los parques nacionales podrán funcionar con un aforo al 100%, manteniendo los lineamientos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud para reducir la exposición al máximo los riegos de contagio y garantizar la seguridad y salud de los visitantes y colaboradores. Mientras que bares y casinos mantendrán su aforo al 50% durante febrero.  Además, las playas quedan habilitadas de lunes a domingo de 5:00 am a 6:00 pm.  Estas acciones se toman en el marco del modelo de gestión compartida “Costa Rica trabaja y se cuida”, en el que se coordinan las acciones para atender la pandemia con los municipios. “El buen trabajo desarrollado a lo largo del país nos permite flexibilizar los horarios de la restricción vehicular sanitaria y de establecimientos durante el fin de semana, lo cual beneficiará las actividades comerciales de miles de costarricenses”, comentó Alexander Solís, presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE).  Actualización de alertas  Alerta naranja. Para esta semana, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias elevó de alerta amarilla a alerta naranja a Coto Brus y Moravia.  Preocupa particularmente el caso del cantón sureño, ya que ha superado su pico de contagios por tres semanas consecutivas al registrar 18 casos durante la última semana de diciembre al contabilizar 54, 71 y 74 contagios durante las tres primeras semanas de enero. En el caso de Moravia, las autoridades determinaron aumentar su nivel de alerta al registrar su mayor número de casos en la semana del 12 al 18 de enero, con 99 casos en estos siete días.  Con la segunda actualización de alertas de este año, se define que el mayor nivel de riesgo se concentra fuera del Gran Área Metropolitana, con 15 cantones del total de 18 con alerta naranja. Las cuales se concentran principalmente en la Zona de Occidente con Grecia, Naranjo, Sarchí y Zarcero; en el Pacífico Sur con Corredores, Coto Brus, Golfito, Osa y Quepos; así como en el Atlántico con Guácimo, Limón, Pococí y Siquirres en situación naranja.  Heredia y Guanacaste no contabilizan ningún cantón con alerta naranja.    Pueden visitar el sitio http://presidencia.go.cr/alertas para conocer las alertas, medidas y restricciones implementadas en su cantón.  Alerta amarilla. Luego de revisar exhaustivamente la valoración epidemiológica realizada en el marco de la Sala de Situación Nacional, se determinó que para esta semana nueve cantones de bajan de alerta naranja a amarilla: Alajuelita, Curridabat, Orotina, San Carlos, Cartago, Oreamuno, Flores, Santo Domingo y Matina, esto al mostrar una tendencia a la reducción de nuevos casos en las últimas tres semanas epidemiológicas.  Destaca el caso de San Carlos que, tras reportar 421 casos entre el 22 y el 28 de diciembre, ha contabilizado cuatro semanas consecutivas con reducción de nuevos casos hasta sumar 203 contagios la semana anterior. | | | |  |
|  |  |  |  |  |  |